



Gobierno de Chile

MINISTERIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO



CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
18 ENE. 2011
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION	
REF. POR	\$ _____
IMPUTAC.	_____
ANOT. POR	\$ _____
IMPUTAC.	_____
DEDUC DTO.	_____

NOMBRA MINISTROS DE ESTADO EN LAS CARTERAS QUE SE INDICAN

DECRETO Nº 33

SANTIAGO, 16 de Enero de 2011

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la Constitución Política de la República de Chile,

DECRETO :

1.- **NOMBRASE**, a contar de esta fecha, como Ministros de Estado en las Carteras que se indican, a las siguientes personas quienes por razones impostergables de buen servicio, deberán asumir sus funciones sin esperar la total tramitación del presente Decreto:

Don ANDRES ALLAMAND ZAVALA, Rut.: 5.002.921-2, en el Ministerio de Defensa Nacional.

Doña EVELYN MATTHEI FORNET, Rut.: 7.342.646-4, en el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Don LAURENCE NELSON GOLBORNE RIVEROS, Rut.: 8.170.562-3, en el Ministerio de Energía.

Don PEDRO PABLO ERRAZURIZ DOMINGUEZ, Rut.: 7.051.188-6, en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

TÓMESE RAZON, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

SEBASTIAN PINERA ECHENIQUE
Presidente de la República

RODRIGO HINZPETER KIRBERG
Ministro del Interior

J.B/CSS/MTA
DISTRIBUCION:
Partes
C.G.R.
Ministerio Defensa
Ministerio del Trabajo
Ministerio de Energía
Diario Oficial
Personal

TOMADO RAZON

01 FEB. 2011
Contralor General de la República